

UNIVERSIDAD SANPEDRO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



**Factores socioeconómicos y su relación en el
comportamiento académico alumnos Policía
Nacional del Perú. Sullana – 2017**

Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Educación con mención
en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica

AUTOR: Medina Troncoso, Luis Arturo

ASESOR: Puño Lecarnaqué, Napoleón

SULLANA- PERU
2018

IPALABRAS CLAVE

Factor Socioeconómico – Comportamiento – Educación

KEYWORDS

Socioeconomic Factor - Behavior - Education

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Educación General

TÍTULO

Factores socioeconómicos y su relación en el comportamiento académico alumnos
Policía Nacional del Perú. Sullana – 2017

INDICE

	PAG.
Palabra Clave	IV
Título	V
Resumen	IX
Abstract	X
I. Introducción	1
II. Metodología	33
III. Resultados	37
IV. Análisis y Discusión	49
V. Conclusiones y Recomendaciones	53
VI. Agradecimiento	55
VII. Referencias Bibliográficas	56
VIII. Apéndices y Anexos	

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Factor socioeconómico según situación legal.	37
Tabla N°2: Nivel de Comportamiento de los Estudiantes.	39
Tabla N°3: Relación entre situación legal de los padres y el comportamiento del Estudiante.	41
Tabla N°4: Nivel educativo de los padres.	42
Tabla N°5: Relación entre el nivel educativo de los padres de los estudiantes y su Comportamiento.	44
Tabla N°6: Ingreso Económicos de los Padres de los Alumnos.	46
Tabla N°7: Relación entre ingreso económico de los padres y su Comportamiento de los estudiantes Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana.	48

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Situación Legal	38
Gráfico N°2: Nivel de Comportamiento de los Estudiantes.	40
Gráfico N°3: Ingreso Económicos de los Padres de los Alumnos.	47

RESUMEN

La presente investigación “ FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SU RELACIÓN EN COMPORTAMIENTO ACADÉMICO ALUMNOS POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SULLANA 2017” tuvo como propósito determinar y conocer la relación que existe entre los factores Socio Económicos y el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Académica Pre Grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana año 2017. La población estuvo constituida por 132 estudiantes de la Escuela de la Policía Nacional del Perú de la Promoción “Forjadores de la Paz” sede Sullana, y se trabajó con una muestra No Probabilística e Intencional de 30 estudiantes y se optó por el diseño de investigación No Experimental – transeccional causal - Correlacional. Para la recolección de la información se utilizó como instrumento el cuestionario. Como se observa en la tabla Nro 02 y Gráfico Nro 2, de los 30 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico que tiene una duración de cuatro (04) meses, referente al comportamiento, 16 estudiantes representan 53% que se ubica en el nivel bueno de 18 – 20, de rendimiento académico, 12 estudiantes representan el 40% que se ubica en el nivel regular 13 – 17 del rendimiento académico, 02 estudiantes representan 7% que se ubican en el nivel malo 0-10 en el rendimiento académico.

Palabras Clave: Factor Socioeconómico – Comportamiento – Educación

ABSTRACT.

The present investigation "SOCIOECONOMIC FACTORS AND THEIR RELATIONSHIP IN ACADEMIC BEHAVIOR STUDENTS NATIONAL POLICE PERÚ SULLANA 2017" had the purpose of determining and knowing the relationship that exists between the Socio-Economic factors and the behavior of the students of the Pre-Grade Academic Unit of Sub Officials of the National Police of Peru, Sullana headquarters, 2017. The population was constituted by 132 students from the School of the National Police of Peru of the "Forjadores de la Paz" Promotion, Sullana campus, and worked with a non-probabilistic and intentional sample of 30 students and opted for the design of non-experimental research - causal transectional - Correlational . For the collection of information, the questionnaire was used as an instrument. As shown in table No. 02 and Graph No. 2, of the 30 students in the sample, who completed the fourth academic semester that lasts four (04) months, regarding behavior, 16 students represent 53% that is located in the good level of 18 - 20, of academic behavior, 12 students represent 40% that is located in the regular level 13 - 17 of the academic behavior 02 students represent 7% that are located in the bad level 0-10 in the behavior academic.

Keywords: Socioeconomic Factor - Behavior – Education

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y Fundamentación Científica

1.1.1. Antecedentes

VELASCO, C. A. (2005), en su trabajo de grado "*factores socio-económicos y rendimiento académico en el ciclo básico de la facultad de ingeniería*", En un acápite de sus conclusiones sostuvo que entre mayor sea el número de menores en el hogar, aumenta la responsabilidad económica del hogar y esto produce la disminución en posibilidad que el estudiante pertenezca al caso de alto rendimiento académico.

FRIAS, M., CORRAL, V. et al. (2001) , en su trabajo de investigación "*Predictores familiares y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoria*" En un acápite de sus conclusiones sostuvo los jóvenes que viven en un ambiente familiar disfuncional presentan más conducta antisocial, y ésta va a influir en los problemas de conducta de los estudiantes de educación media y media superior".

BRUNNER, J., ELACQUA, G. (2003), en su trabajo de investigación "*Factores que inciden en una educación efectiva*" En un acápite de sus conclusiones en general a mayor cantidad de años de educación de los padres, mayor es el tiempo dedicado al estudiante y además mayor la calidad de la supervisión al mismo (Martínez et al., 2010).

LOARTE, V. L. (2015), en su tesis "*Situación económica y el Rendimiento Académico de los alumnos monoparentales del colegio "Luis Aguilar Romani"*" En un acápite de sus conclusiones La situación económica no influye en el rendimiento académico de los estudiantes con familias monoparentales del colegio "Luis AguiJar Romani" - 2014, porque que a pesar de su

economía precaria ellos optan por invertir en el capital humano que son sus hijos porque consideran que es el único medio de desarrollo económico, es por eso que aportan sus cuotas escolares y priorizan los materiales educativos. De ahí que sus hijos tienen un rendimiento académico de regular a bueno.

ALVARENGA, A., OSEGUEDA.M. et al. (2014), para obtener grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación. *“Incidencia del factor socioeconómico en el rendimiento académico de los/as estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador”* concluyó El nivel económico de los padres y madres de familia inciden de forma negativa, en la motivación de los/as estudiantes de primer año de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación; ya que la motivación es un agente interno y externo del ser humano, incurre notablemente en todas las acciones que este realiza. Por lo tanto los padres y madres de familia son los encargados de suplir las necesidades básicas, económicas y emocionales de sus hijos/as.

MONSERRATE, K., SUAREZ. C. (2015), para obtención del título de licenciada en trabajo social *“factores socioeconómicos que influyen en el desempeño académico de los y las estudiantes de la escuela de trabajo social, período mayo”* concluyó en sus primeros capítulos La situación familiar y socioeconómica, son factores determinantes en las familias que están afectando en el desempeño académico de los y las estudiantes de Trabajo Social, por tanto, influyen en el desenvolvimiento académico, porque de una u otra manera perturban el rendimiento de las actividades académicas, ya que éstos implican que existen problemas en el hogar, ya sea con los padres o las parejas, la carencia o limitado

ingreso al hogar, los horarios de trabajo, el cansancio, el círculo de amistades.

1.1.2. Fundamentación Científica.

FACTORES SOCIOECONOMICOS

Los factores socio-económicos son las experiencias sociales y económicas y las realidades que te ayudan a moldear la personalidad, las actitudes y la forma de vida. También pueden estar definidos por las regiones y los vecindarios. Los organismos de seguridad del país, por ejemplo, siempre citan los factores socioeconómicos de la pobreza relacionados con el alto nivel de crímenes.

Los “Factores socioeconómicos que intervienen en el rendimiento académico de los estudiantes,” es importante ya que los estudiantes se ven afectados tanto negativa como positivamente por varios factores en el desempeño académico. El rendimiento académico del estudiante universitario, constituye un factor imprescindible en el abordaje del tema de la calidad de la educación superior, debido a que es un indicador que permite una aproximación a la realidad educativa. El rendimiento académico es la suma de diferentes y complejos factores que actúan en la persona que aprende, y ha sido definido con un valor atribuido al logro del estudiante en su vida académica.

Las situaciones estudiantiles que enfrentan los y las estudiantes, se constituyen en serias dificultades dentro del contexto educativo, entre ellos se destacan los factores socio económicos, como la pobreza, lugar de residencia, educación, delincuencia, familia, que influyen en el desempeño académico de los mismos, generando a la vez bajo rendimiento, deserción estudiantil, entre otros, uno más grave que el otro. Los problemas más frecuentes que se presentan en las aulas son los mencionados, factores considerados importantes que traen como consecuencia negativas la

disminución del rendimiento o aprovechamiento académico que se lo considera un problema del ambiente educativo. El motivo que indujo a realizar este trabajo, se basó específicamente en conocer de qué manera los factores socioeconómicos influyen en el desempeño académico de los y las estudiantes de la escuela de trabajo social.

Son muchos los factores que intervienen en la calidad y disponibilidad de la educación, siendo uno de los principales el socioeconómico entre los cuales podemos mencionar: el nivel de ingresos familiares, el nivel educativo de los padres, género, raza, violencia, inseguridad, entorno social, El presupuesto del Estado para el sector educativo.

NIVEL DE INGRESOS FAMILIARES

La situación económica de la familia influye en una serie de factores que pueden ayudar y obstaculizar en la obtención de educación. Las dificultades financieras de los padres, elevado número de hijos e hijas, los desempleos pueden influir en no enviar a sus hijos a la escuela y en muchos casos que el niño deje la escuela para trabajar de los niños y niñas que asisten a escuelas y colegios muchos están incorporados a la población económicamente activa, es decir, se trata de niños y niñas trabajadores que van a la escuela. Sus situaciones de vida son complejas y tienen serios problemas que pueden ir desde enfermedades hasta malos hábitos y preocupaciones que les dificultan su buen rendimiento y/o permanencia en la escuela. Un alto porcentaje de los niños y niñas tiene problemas de desnutrición, en muchos casos. Son agresivos, fastidiosos, indisciplinados, carecen de afecto y tienen baja autoestima

NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES

El nivel de educación de los padres, específicamente el de la madre se correlaciona directamente con la importancia y la influencia de la educación en la vida de sus hijos. Los padres educados pueden evaluar las fortalezas y debilidades académicas de un hijo o hija, para ayudar al niño a mejorar el rendimiento académico general, también establece expectativas de rendimiento académico que impulsan a los estudiantes a avanzar en sus niveles de logro. En cambio, los padres que no tienen estudios en la educación formal pueden tener actitudes negativas hacia la educación, las cuales pueden obstaculizar al niño académicamente. Sin embargo, en nuestro país podemos ver que el nivel de escolaridad de los padres no es determinante en el acceso a la educación.

GÉNERO

La disponibilidad de la educación para niñas y mujeres varía según el país. Las restricciones a la educación para las niñas y las mujeres se basan en prejuicios de género prevalentes con la cultura. En algunas culturas se permite la educación de niñas y mujeres, pero limitan el contenido de la educación en áreas específicas. Sin embargo, estudios señalan que en América Latina no presenta desigualdades en el acceso pero si en la permanencia y finalización de estudios en los varones. En Honduras la desigualdad de género en educación no es un problema relevante, La Secretaría de Educación plantea una relativa igualdad en proporción de matrícula con una pequeña ventaja para las niñas en los primeros ciclos y es relevante destacar que incluso entre la

población rural la escolaridad de la mujer hondureña es ligeramente superior a la del hombre.

RAZA

Si bien la raza no es un factor predictivo del desempeño académico de un estudiante, en algunos países las poblaciones indígenas y afro descendientes están limitados al acceso de la educación.

En nuestro país hay cinco departamentos que albergan estos grupos presentando índices de analfabetismo.

EL ENTORNO SOCIAL

El medio en el que el niño o niña viven, tiene una influencia negativa o positiva en la educación. En nuestro país factores como el lugar donde habitan, sus amigos y la vida familiar también determinan el rendimiento escolar y el nivel educativo que alcanzan.

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL SECTOR EDUCATIVO

Aun cuando el presupuesto asignado a Educación no es relativamente alto (18% del presupuesto General de la República en el 2017 en un aproximado de S/ 26.181. millones de soles) designado para fortalecimiento de la capacidad de docentes, reducir la brecha de infraestructura educativa, mejorar la educación ha sido insuficiente para el mantenimiento de centros educativos, ampliación de programas y proyectos, etc.

El Estado del Bienestar tiene como objetivo garantizar un nivel de vida suficiente a todos los ciudadanos y la educación es uno de los servicios donde más activamente intervienen, actualmente, los sectores públicos de todos los estados modernos, por considerarla

esencial para alcanzar un mayor crecimiento económico, así como para el desarrollo de una vida digna. De hecho, la educación básica es obligatoria en prácticamente la totalidad de los países desarrollados, reconociéndose así, el derecho que todos los ciudadanos tienen a este bien social.

LA EDUCACIÓN

Entre los factores socio-económicos está la educación. El nivel de educación puede moldear tu percepción del mundo y puede contribuir al crecimiento social. Puede llevarte a tener la posibilidad de una mejor remuneración, lo que a su vez contribuye a la calidad de vida. También puede contribuir a los procesos de las tomas de decisiones que serán los caminos que tomarás en la vida.

El nivel socio económico (NSE) es un atributo del hogar que caracteriza su inserción social y económica. Está basado en el nivel de educación, el nivel de ocupación y el patrimonio. Este nivel está dividido en varios segmentos: alto, medio y bajo.

COMPORTAMIENTO ACADÉMICO

Lo primero que tenemos que hacer para analizar a fondo el término comportamiento es establecer su origen etimológico. Y en este sentido, tendríamos que resaltar que emana del latín pues está conformado por las siguientes partes claramente delimitadas: el prefijo *con-*, que es equivalente a “completamente”; el verbo *portare*, que es sinónimo de “llevar”; y el sufijo *-miento*, que puede traducirse como “instrumento”.

El comportamiento es la manera de comportarse (conducirse, portarse). Se trata de la forma de proceder de las personas u organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno.

Es importante y fundamental establecer el que todo comportamiento está influenciado por una serie de elementos. En concreto, se estipula que aquel estará marcado tanto por la cultura que tenga la persona en cuestión como por las normas sociales existentes en su entorno o la actitud que presente en todo momento.

No obstante, no menos relevante es el hecho de que el comportamiento de cualquier ciudadano también está influenciado por sus creencias y por la genética.

Elementos todos ellos que también influirán en mayor o menor medida en la acción de una persona en función de la edad que tenga

Así, por ejemplo, en el caso de los niños hay que subrayar el hecho de que actúan de un modo determinado en base a una serie de factores lógicos como son los siguientes: los propios comportamientos de sus progenitores y la relación que mantienen con ellos, los problemas de audición, la capacidad para controlar su actitud

Existen distintos modos de comportamiento, de acuerdo a las circunstancias en cuestión

El **comportamiento consciente** es aquel que se realiza tras un proceso de razonamiento. Un ejemplo de este tipo de comportamiento es saludar a un conocido cuando lo vemos en la calle.

El **comportamiento inconsciente**, en cambio, se produce de manera casi automática ya que el sujeto no se detiene a pensar o a reflexionar sobre la **acción** (como rascarse tras una picadura de mosquito).

El **comportamiento privado** tiene lugar en la intimidad del hogar o en soledad. En este caso, el individuo no está sometido a la mirada de otras personas

El **comportamiento público** es lo contrario, ya que se desarrolla frente a otros seres humanos o en espacios compartidos con el resto de la sociedad.

TIPOS DE COMPORTAMIENTO

Hay tres tipos de conducta principales: agresivo, pasivo y asertivo. De centrarse en ser una persona asertiva.

La persona agresiva

- . Trata de satisfacer sus necesidades.
- . Le gusta el sentimiento de poder, pero en el fondo sabe que se está aprovechando de los demás.
- . Repite constantemente que tiene razón, pero oculta un sentimiento de inseguridad y d duda.
- . Suele estar sola, puesto que su conducta aleja a demás; no obstante, nunca admitirá que necesita amigos.
- . Suele ser enérgica, pero con frecuencia de una forma destructiva.
- . En realidad, no se gusta a sí misma, por lo tan o crea un ambiente negativo a su alrededor.
- . Tiene la capacidad de desmoralizar y humillar a los demás
- . Se la puede reconocer por su típico lenguaje verbal y corporal

La Persona Pasiva

- . Los demás se aprovechan de ella fácilmente (además, fomenta esta actitud).
- . Suele tener sentimientos de inseguridad y de inferioridad, que se refuerzan siempre que entra en contacto con una persona agresiva.

- . Está enfadada consigo misma porque sabe que los demás se aprovechan de ella.
- . Es una experta en ocultar sus sentimientos.
- . Es tímida y reservada cuando está con otras personas.
- . No sabe aceptar cumplidos.
- . Se agota y no tiene mucha energía ni entusiasmo para nada.
- . Su actitud acaba irritando a los demás.
- . Absorbe la energía de los demás.
- . Se la puede reconocer por su típico lenguaje corporal y verbal.

La persona asertiva

- . Se preocupa por sus derechos y por los de los demás.
- . Por lo general, acaba consiguiendo sus metas.
- . Respeta a los demás, está dispuesta a negociar y a comprometerse cuando lo considera oportuno.
- . Cumple siempre sus promesas.
- . Puede comunicar sus sentimientos de tal modo que, incluso cuando son negativos, no fomenta el re sentimiento.
- . Se siente en paz consigo misma y con los que la rodean.
- . Está preparada para asumir riesgos y, si no funciona, acepta que los errores formen parte del proceso de aprendizaje.

- . Reconoce sus fracasos y sus éxitos.
- . Es entusiasta y motiva a los otros.
- . Se siente bien consigo misma y hace sentirse bien a los demás.
- . Se la puede reconocer por su típico lenguaje verbal y corporal.

Puede empezar a ser una persona asertiva encargándose primero de los problemas pequeños y recompensándose por sus logros. La visualización creativa le puede ayudar: piense en situaciones en las que no ha actuado positivamente y pregúntese qué es lo que cambiaría en el futuro.

Recuerde que una persona asertiva puede hacer lo siguiente:

- . Expresar sentimientos positivos.
- . Expresar sentimientos negativos.
- . Decir no.
- . Dar su sincera opinión.
- . Decir que está enfadada cuando está justificado.
- . Defender sus derechos a la vez que permite que los demás defiendan los suyos.
- . Establecer metas y estar dispuesta a trabajar para conseguirlas, aunque se tengan que modificar durante el proceso.
- . Dar cumplidos sinceros y también saber aceptarlos.
- . Elegir cómo le gustaría cambiar y hacer él es fuerza para conseguirlo.
- . Ser una buena comunicadora.

- . Desarrollar la habilidad de negociar, compro metiéndose cuando sea necesario y apropiado.
- . Aprender a hacer frente a los desdenes.
- . Comprender que hay dos tipos de críticas, justas e injustas, y luego:
 - pasar de las que son injustas,
 - estar de acuerdo con las justificadas (pero no responder a las que son opiniones personales)
 - si la crítica está justificada en parte, responder sólo en relación a esa parte.
 - si la crítica es personal, intentar responder con una pregunta.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1318 QUE REGULA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, En el CAPITULO II, REFIERE QUE EL ESTUDIANTE PNP ARTICULO 11

ESTUDIANTE

Son estudiantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial quienes, cumpliendo todos los requisitos señalados en las normas que regulan los procesos de admisión, superan satisfactoriamente sus etapas de selección y se encuentran matriculados en alguna de ellas.

El régimen de los estudiantes de pregrado; sus derechos, obligaciones, infracciones y sanciones; se regulan en el reglamento respectivo. Las infracciones para los estudiantes de la Escuela se clasifican en muy graves, graves o leves y las primeras pueden significar la exclusión de la Escuela.

No puede restringirse o retirarse la condición de estudiante por hechos vinculados a la gestación, paternidad o maternidad; ni pueden ser usados éstos como sustento para determinar infracción o sanción.

El reglamento establece las causales de suspensión temporal de la condición de estudiante, en salvaguarda de su integridad física. Los procesos de suspensión y reincorporación son regulados en el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

El personal de la Policía Nacional del Perú que se encuentre estudiando en las Escuelas de Posgrado y Educación Continua, se regula por las normas de la carrera policial y su normativa interna.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1318, CAPITULO SISTEMA CURRICULAR, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN.

Artículo 15.- Plan Curricular

Los planes curriculares son aprobados por la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial y formulados por las Escuelas, teniendo en consideración las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el adecuado desempeño de la función policial y las especialidades que se definan para el ejercicio en la carrera. La determinación de los contenidos de los planes curriculares se encuentra alineada a los principios, valores y objetivos de la política de formación profesional policial, los Planes Estratégicos Institucionales de la Policía Nacional del Perú y demás documentos de gestión vinculados al proceso formativo policial.

La estructura de la Formación Profesional Policial, su duración, organización, denominación, especialidades y áreas de desempeño, entre otros aspectos, se regulan en el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

Artículo 16.- Investigación

La Formación Profesional Policial, promueve la investigación e innovación en las áreas del conocimiento que forman parte de sus programas académicos. La Escuela Nacional de Formación Profesional Policial lidera el establecimiento de redes para esos fines, a través de sus diversas unidades académicas y Escuelas de Posgrado y Educación Continua.

Artículo 17.- Evaluación

La evaluación es integral y continua, destinada a estimular y desarrollar las capacidades, aptitudes y actitudes críticas y creativas en los estudiantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial. Es consignada en el sílabo correspondiente.

El sistema de evaluación se sujeta a las características de cada programa académico y su regulación se establecerá en el reglamento respectivo, incluyendo la determinación del cuadro de mérito.

De los Consejos Académicos y Disciplinarios

Artículo 22.- Consejos Académicos y Disciplinarios

En cada una de las Escuelas, como unidades académicas integrantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, existe un Consejo Académico y un Consejo Disciplinario que constituyen primera instancia de los procesos sometidos a su conocimiento y competencia. El Consejo Académico Superior y el Consejo Disciplinario Superior constituyen segunda instancia. La conformación y funciones de los Consejos Académicos y Disciplinarios, se regulan en el reglamento respectivo.

A los estudiantes de pregrado se les aplica las normas que regulan el desempeño académico, las infracciones y sanciones que se aprueben para tal fin; y, en forma supletoria el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú y la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Los estudiantes de las Escuelas de Posgrado y de Educación continua, miembros de la Policía Nacional del Perú, se someten a las normas académicas y disciplinarias propias de la carrera.

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 23.- Infracciones y Sanciones

Las infracciones según su gravedad se clasifican en leves, graves y muy graves. Las sanciones, de acuerdo a la gravedad de la infracción se clasifican en: simples, de rigor y separación o expulsión. Estas disposiciones son aplicables a los estudiantes de Pregrado.

Las infracciones graves y leves, así como sus sanciones se establecen en el reglamento del presente Decreto Legislativo.

Los estudiantes que sean separados definitivamente por insuficiencia académica o retiro voluntario deben sufragar los gastos irrogados al Estado durante su permanencia en las Escuelas de Formación Profesional Policial, de acuerdo al procedimiento que se establezca. Igual medida es aplicable a los estudiantes expulsados por medida disciplinaria.

Artículo 24.- Causales de expulsión, separación y baja

Son causales de expulsión para estudiantes de pregrado de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, por infracción muy grave, las siguientes:

- 1) Ocasionar la muerte o lesiones graves a cualquier persona, como consecuencia de una actuación dolosa o de negligencia grave.
- 2) Agredir u ofender, de manera verbal o física, a cualquier estudiante de la Escuela o personal policial; o replicar en forma desafiante al superior.
- 3) Acosar física, psicológica o sexualmente de manera reiterada a otro estudiante.
- 4) Participar en la alteración del orden público.
- 5) Contar con proceso penal por la comisión de delito doloso, entendiéndose que el inicio del proceso penal se da con el Auto de Enjuiciamiento respectivo.

- 6) Participar directa o indirectamente en la sustracción, apoderamiento o daño al patrimonio público o privado.
- 7) Coaccionar o amenazar, implícita o explícitamente, a cualquier persona, intimidando, presionando o sometiéndola a trato hostil para condicionar o recibir favores de cualquier índole, incluyendo los de índole sexual.
- 8) Infligir, instigar o tolerar actos de tortura, o tratos inhumanos o denigrantes.
- 9) Desarrollar o promover actividades de proselitismo político.
- 10) Copiar el trabajo o informe realizado por otro estudiante de la Escuela para presentarlo como propio o cometer plagio o cualquier otro acto análogo
- 11) Utilizar o disponer indebidamente del Carné de Identidad (CI), armamento, los vehículos, los bienes o los recursos proporcionados por el Estado.
- 12) Sustraer o apropiarse de armamento, munición, explosivos u otros bienes de propiedad del Estado.
- 13) Promover o participar en protestas colectivas con otros estudiantes o incitar en cualquier forma a cometer actos de insubordinación.
- 14) Ausentarse de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial por dos (02) o más días o abandonar el servicio por un (01) día o más; sin causa justificada.
- 15) Salir sin autorización de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial o lugar al que ha sido asignado.
- 16) Evadirse de un hospital o centro médico, encontrándose en calidad de internado o en concurrencia médica.
- 17) Presentar documentos adulterados o información falsa para el proceso de ingreso a la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial o durante su permanencia en la misma.

- 18) Suplantar o ser suplantado por otro durante el desarrollo de exámenes en la Escuela Nacional de Formación Profesional.
- 19) Tener relaciones sexuales dentro de las instalaciones de las Escuelas de Formación Profesional Policial o de otras dependencias policiales.
- 20) Presentarse en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, o en cualquier otra institución pública o privada a la que se haya designado con signos de ebriedad, por encima de 0,5 g/l, o de haber consumido drogas ilícitas.
- 21) Consumir drogas ilícitas, o poseerlas en cualquier cantidad, o inducir a su consumo
- 22) Consumir bebidas alcohólicas; al interior de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial.
- 23) Embriagarse o consumir drogas ilícitas estando uniformado, en lugares públicos o privados.
- 24) Ofender o ultrajar los símbolos, himnos y emblemas nacionales o institucionales.

Son causales de separación:

- 25) No haber alcanzado nota aprobatoria mínima de 13 en cualquiera de las asignaturas o en el promedio general de rendimiento académico en un semestre, ciclo o módulo; incluyendo el factor disciplina.
- 26) No solicitar reincorporación luego del período de gravidez, conforme al reglamento.
- 27) No aprobar los exámenes de reincorporación.
- 28) Retiro voluntario, salvo que se encuentre incurso en proceso de investigación administrativa académica y/o disciplinaria.

29) Incapacidad psicosomática que limite o impida su continuidad en la Escuela, declarada por la Junta de Sanidad de la Policía Nacional del Perú. Esta causal no comprende la gestación o situación derivada de ella.

30) Otras determinadas por ley

Son causales de baja:

31) La culminación satisfactoria del plan de estudios académico y el factor disciplinario, incluyendo no encontrarse sometido a proceso de investigación o judicial conforme se disponga en el reglamento.

32) Por fallecimiento.

CODIGO DE ETICA POLICIAL Y CODIGO DE ETICA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

El Código de Ética de la Policía Nacional, es el fundamento de la disciplina policial y el reconocimiento de los derechos y obligaciones, define y orienta la conducta ética y moral del policía.

Los valores institucionales es todo aquello que la institución defiende y define en su filosofía. Es lo que le da grandeza en un noble cometido dentro de la sociedad para proteger y servir; además tienen una importancia en el momento de definir la doctrina institucional, ya que esta se basa en los principios que rigen el destino de la organización.

Mientras, los valores del personal en cambio, son principios éticos y morales de conducta y ciertos comportamientos específicos que se muestran con orgullo y se preservan. Además son una fuerte creencia en una forma específica de conducta socialmente aceptable y preferible.

Tienen mucho que ver con las virtudes místicas y cardinales universalmente aceptadas. En la labor policial, siempre está cerca de las atrocidades de la población, está íntimamente ligada a la seguridad ciudadana.

Las instituciones al premiar ciertas conductas, demuestra cuáles son sus valores y esto condicionan el comportamiento de la fuerza, ya que determinan modos de pensar y actuar que enfocan disposiciones de acuerdo a lo que se considera importante dentro de ella. Los Valores actúan también como criterios o filtros conforme los cuales una sociedad juzga la importancia de personas, acontecimientos o comportamientos que puedan encontrarse de acuerdo a lo que se espera de su policía.

De esta forma, para descubrir los valores reales es necesario, en ocasiones, observar comportamientos, historias, héroes de la fuerza, decisiones, que se premia y que se castiga y de su conjunto van a resaltar una serie de valores comunes a la mayoría de éstos, a los cuales se les podrá considerar como de la propia institución.

Los valores participan en la creación de la doctrina, la cual a su vez depende del líder, quien es el que los señala a través de premiar o castigar comportamientos. También pueden ser algo abstracto por ejemplo la tranquilidad o algo concreto como la seguridad.

Por tanto, se debe realizar un análisis del sistema de valores de todo de los integrantes de la institución y compararlos con los de la nueva filosofía que se pretende implementar, de forma que haya una sintonía entre ellos. Para adquirir nuevos valores o para modificar los existentes.

LEY DEL REGIMEN DICIPLINARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos disciplinarios destinados a prevenir, regular y sancionar las infracciones cometidas por el personal de la Policía Nacional del Perú.
- Contiene los principios rectores, los bienes jurídicos protegidos, las normas de disciplina y servicio, la tipificación de las infracciones, las sanciones disciplinarias, la estructura de los órganos del sistema disciplinario policial y el procedimiento sancionador, constituyéndose en un régimen especial para cautelar y mantener la disciplina en la Policía Nacional del Perú.
- Comprende al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y disponibilidad, con exclusión del personal civil.

LA DISCIPLINA POLICIAL

Disciplina Policial es la condición esencial de la Policía Nacional del Perú. Se entiende como el acatamiento consciente y voluntario de las órdenes que se dictan con arreglo a Ley, que permite asegurar la unidad de acción y el cumplimiento de la finalidad fundamental, misión y funciones institucionales.

a. Normas que guían la ejecución de la disciplina policial 1) Es el acatamiento consciente a las normas y disposiciones que consagran los deberes profesionales del Policía. 2) Constituye un principio fundamental dentro de la PNP, en virtud de ella, todo Superior debe obtener respeto y obediencia de sus Subordinados, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 3) Debe ser norma de la PNP y una fuerza que impulsa al comportamiento y a la actividad correcta y positiva, porque su esencia es el orden, la buena conducta, la obediencia consciente, oportuna y eficaz; el respeto, la rectitud y la aceptación de la responsabilidad de los actos y omisiones propias o de los subordinados. 4) Se obtiene más fácilmente, cuando mayor sea el ascendiente del Superior sobre sus Subordinados, por la confianza que inspire su carácter, el buen ejemplo, sus conocimientos profesionales, su espíritu de honestidad, justicia y observancia del Principio de Autoridad. 5) Contribuye a mantener la disciplina, la aplicación de sanciones adecuadas y proporcionales a las faltas cometidas, así como el

reconocimiento oportuno a todo acto meritorio. 6) La buena presentación, el porte y sobre todo la eficiencia y el tino en las intervenciones del Servicio, la buena conducta dentro y fuera del Instituto y de manera muy especial la deferencia recíproca entre Superiores y Subordinados, testimonian la formación profesional, el espíritu de cuerpo que caracterizan la disciplina de la PNP. 7) La disciplina de los Subordinados es el reflejo de la autoridad de sus Superiores, por consiguiente, disimular las faltas, es incurrir en ellas. 8) El Policía, cualquiera que sea su jerarquía, tratará a sus Subordinados con justicia y equidad, demostrándole todo el interés y consideración que se merecen. Todo acto, gesto o propósito susceptible de abuso al Subordinado está prohibido. 9) La carencia de celo en el Superior para corregir las infracciones de sus Subordinados, particularmente cuando éstos, pertenecen a Unidades diferentes a la de aquel, genera un alto porcentaje de deterioro progresivo de la disciplina. Por tanto, todo Superior que constata la comisión de una infracción, está obligado a su corrección, de conformidad a las disposiciones contenidas en este Manual. La omisión de esta obligación constituye infracción grave del Superior. 10) La disciplina se refleja en la forma como el Policía, individualmente o en conjunto, se comporta en su vida personal, familiar, profesional y social. 11) En el medio policial, la práctica constante de la subordinación, son los signos exteriores de respeto, las normas de cortesía, el tino en la emisión de juicios y ejecución de acciones, vestir adecuadamente y las prácticas de camaradería, permiten modelar el espíritu de disciplina del policía, proporcionándole un constante anhelo de perfección y un sentido de rectitud. 12) El Policía no debe olvidar que la disciplina de todos facilita el desarrollo y progreso institucional y contribuye a su prestigio, subsistencia, respetabilidad y gran arraigo social. La indisciplina de sus miembros en cambio, lo conduce al caos y al rechazo ciudadano.

EDUCACION Y LA ETICA POLICIAL

La Ética Policial, constituye el conjunto de principios y preceptos de carácter moral, orientado por virtudes como la lealtad, dignidad, solidaridad y acendrado patriotismo, cuya observancia permanente garantiza una conducta honorable a los miembros de la Policía Nacional. Su ejercicio genera confianza y respeto en las personas la sociedad, la patria y la Institución.

La Ética Policial es básica en cualquier formación policial en un estado de derecho. No sólo eso, el comportamiento ético de cualquier efectivo policial en una sociedad democrática se ha de presuponer y ha de formar parte del bagaje profesional.

El Policía es un funcionario al servicio de todos los ciudadanos y no solamente necesita unos conocimientos profesionales y unas buenas aptitudes en el desarrollo de su trabajo. Para poder hablar de un buen profesional de policía ha de tener, además, unas actitudes, unas convicciones éticas más allá de las que son exigidas a otros profesionales.

¿Por qué esta exigencia? El Policía está frecuentemente en contacto con la parte más conflictiva de la vida las personas, en situaciones de emergencia, en los peores días de cada ciudadano, con los ciudadanos que delinquen, en situaciones de resolver conflictos, problemas, haciendo prevalecer en muchas ocasiones el interés global por encima de algunos intereses particulares. Por eso en muchas ocasiones no es bien vista la policía pero se pide su actuación cuando nuestros intereses están en peligro. Es una actitud ambivalente que el policía ha de saber sobrellevar con profesionalidad.

El policía tiene acceso a informaciones, objetos de valor, drogas... Tiene una autoridad "delegada" de la sociedad para hacer prevalecer los intereses generales, para proteger a las personas más desfavorecidas y para que sea la garantía del libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, sean ricos o pobres, de una raza u otra, de una religión u otra, de cualquier ideología...

De ahí que la profesión de policía, como hemos visto, tiene unas características especiales que pueden hacer cambiar el carácter de sus miembros más fácilmente que en otras profesiones y por eso mismo la ética policial es una garantía para el ciudadano,

pero también para el propio policía que ha de asumir normas estrictas y ideales más altos que la mayor parte de las que son exigidas en general.

Debido a todo esto, algunas noticias, como las que acaban de aparecer recientemente sobre el aumento de denuncias de tortura , corrupción, diversos actos delincuenciales, negligencias por parte de los miembros de la PNP, sacuden a la población, señalando a la policía y sacuden a la policía que observan un rechazo de la sociedad hacia su trabajo. Hay que ser muy cauteloso con este tipo de informaciones y a la vez muy severo con las desviaciones cometidas por parte de la policía. Estamos delante de una profesión que es básica en nuestra sociedad y que ha de ejercer un trabajo de servicio, de mediación, de autoridad para defender los intereses de los que tienen menos voz y son más desfavorecidos, y no ponerlas en su globalidad ante el escarnio colectivo. Todos sabemos que, sin pretender excusar actuaciones maliciosas, de pérdida de control... los grupos organizados tienen como sistema denunciar maltratos en todas sus detenciones para justificar sus intereses que siempre están en contra de algunos intereses de personas que están en una situación menos protegidas.

Hay que ser también muy claros, en no permitir ningún tipo de desviación por parte del profesional de policía. Y para ello, una sociedad democrática no puede permitir nunca una actuación de abuso de poder de cualquier policía, no solamente con la sanción, sino también previniendo estas conductas, con la formación policial básica y continua, con la aceptación de los códigos de ética, el poner en marcha mecanismos de control y dejar claro que la ética policial ha de ser siempre un elemento básico de cualquier actuación profesional. Todo esto está en marcha en la gloriosa Policía Nacional del Perú.

1.2. Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación nos permitirá conocer como los factores socioeconómicos de los alumnos de las escuelas de formación de la policía Nacional del Perú, pueden influir en su formación profesional de manera independiente, pero que quizá mediante un real compromiso del estado mediante un presupuesto un poco más holgado y la creación de programas de bienestar y asumo total de los costos y costas que demanda la formación de un futuro policía se podría resarcir las consecuencias negativas que estos factores traen consigo, para tener policías mejor preparados profesionalmente, ya que la mayoría de los ingresantes a estas escuelas de formación, demuestran tener una gran vocación a la carrera pero que se ven disminuidos y muchas veces perturbados al momento de recibir la cátedra (sesión) de clases por los factores que motivan la investigación. La presente investigación tendrá una **Justificación científica**, porque sus resultados nos permitirán disminuir el grado de perjuicio que pueda causar estos factores tal como son la conducta y el comportamiento en la formación profesional de los futuros policías y aumentar la capacidad profesional al momento de egresar como Sub - Oficial, quienes tendrían un mejor desempeño profesional. Asimismo tendrá una **Justificación social**, los resultados de esta investigación servirán para dar como alternativa de solución que en la formación de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú el estado debería estar más comprometido, no solo con formarlos en el interior de las escuelas sino para ir más allá, tener una llegada más personalizada con el círculo familiar del alumno, y tratar de suplir todas las deficiencias de gastos que hay que asumir y que algunas veces desconcentran a los alumnos en su formación principalmente a los que vienen de sectores de familias social y económicamente bajas

1.3. Problema

1.3.1. Planteamiento del Problema.

El día de hoy se realizan varios tipos de evaluaciones al alumnado y a los diferentes sistemas educativos, desde pruebas internas a pruebas internacionales, con periodicidad o sin ella. Es indudable el interés de la sociedad en la evaluación académica, como indicativo del rendimiento, de las capacidades y habilidades de los alumnos y del sistema académico. Esta preocupación no se da únicamente entre las instituciones académicas y los gobiernos; los medios de comunicación dedican un importante espacio para tratar estos estudios, o sus resultados, más exactamente, PISA, es una de las pruebas más comentadas en la prensa Española. Esta prueba internacional favorece para analizar el rendimiento académico de sus estudiantes teniendo en cuenta su contexto escolar motivacional y social.

Una constante en todos los países es el hecho de que el rendimiento, con mayor o menor fuerza en la relación, viene influido por el nivel socio económico y cultural. La organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE, OECD, por sus siglas en inglés), precursora de PISA, explica la importancia de la educación y la igualdad indicando que las destrezas lectoras son la base del aprendizaje a lo largo de la vida y aumenta las oportunidades futuras de empleo e ingreso. En consecuencia, aquellos países en los que la relación entre entorno socio económico y rendimiento y lectura es fuerte no aprovechan completamente el potencial de los alumnos de entornos desfavorecidos. Esto puede suponer un desperdicio de capital humano y una limitación a la movilidad inter generacional ascendente desde las posiciones socio económicas bajas a otras superiores. Los alumnos cuyo rendimiento es más bajo seguramente serán los que tengan menos probabilidad de obtener un empleo prometedor en cuanto a movilidad económica. Esto

supone una pérdida no solo para las personas sino también para las sociedades, cuyo crecimiento económico depende cada vez más de todos sus miembros (OCD, 2010).

Donoso, (2018), mencionado por Guillén (2014), argumenta que en los últimos años el Ecuador ha tenido un cambio radical en las políticas sociales y económicas, debido a la calidad de vida que ha presentado la gran parte de la población ecuatoriana, por el manejo inadecuado de la económica y la política, fenómeno que no solo el país lo ha experimentado si no a nivel general, generando daños irreversibles a la poblaciones, sin embargo las nuevas políticas ecuatorianas están enrumbando al país por el sendero del progreso y crecimiento para el bien del mismo y la sociedad.

Dentro de este contexto, existen muchas familias y docentes preocupadas por las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y su desempeño académico, no solo a nivel escolar si no a nivel universitario, instituciones educativas donde acuden miles de jóvenes de distintas condiciones económicas, políticas, sociales, con diferente ideologías, raza, color, religión, entre otros, educación que ha sido fundamental en el desarrollo del país.

El propósito de la presente investigación , fue realizar un estudio sobre los factores socio económicos que influyen en el desempeño académico de los estudiantes de la Policía Nacional del Perú con Sede en la Provincia de Sullana; para lo cual fue preciso utilizar la metodología diagnóstica propositiva aplicando métodos investigativos, analíticos, bibliográficos, deductivos y estadísticos. La importancia del presente estudio radica en la imperiosa necesidad de conocer los factores económicos que influyen en el comportamiento académico de los estudiantes de la Escuela de la Policía Nacional del Perú con Sede en la Provincia de Sullana; la misma que permitió establecer que los factores socio económicos son determinantes en el comportamiento académico debido a que

por distintas razones, los educandos no pueden ser excelentes estudiantes como es el deseo de sus padres docentes y el propio.

1.3.2. Formulación del Problema

¿Cómo se relaciona los Factores Socioeconómicos con el comportamiento de los alumnos de la Escuela de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú, sede Sullana periodo 2017?

1.4. Conceptualización y Operacionalización de las Variables

1.4.1. Variable Independiente

Factores Socioeconómicos

Conceptualización

Se entiende por nivel socioeconómico el conjunto de variables económicas, sociológicas, educativas y laborales por las que se califica a un individuo o un colectivo dentro de una jerarquía social.

El nivel socioeconómico suele considerarse, a nivel popular, en base a una escala simple: bajo, medio o alto, aunque no existen unos baremos rígidos que permitan incluir a una persona en uno de estos niveles. Su clasificación a nivel sociológico es, sin embargo, mucho más precisa y se realiza, por regla general, analizando diversos factores dentro de cada una de las mencionadas áreas y asignándoles uno de los valores de dicha escala en función de qué nivel predomina en cada uno de ellos.

Operacionalización

Es la actividad de control que se realizara, vía encuesta, es decir , un balotario de preguntas relacionadas al factor socio económico a practicarse a una de las secciones formada por 42 alumnos que será tomada como muestra de referencia; con la finalidad de poder determinar de qué manera los factores antes indicados se

relacionan en la formación de los alumnos de la escuela de policía a fin de garantizar una adecuada enseñanza y que los futuros policías estén acorde de las expectativas que la sociedad espera de ellos.

Cuadro de Operacionalización de Variable Independiente.

VARIABLE	INDICADOR	INDICE	ITEMES
Vi = V1 Factor económico	1.1. Pobreza	1.1.1 ingreso debajo de la Remuneración mínima vital.	PREGUNTAS
	1.2. Lugar Residencia	1.2.1 Urbana 1.2.2 Rural 1.2.3 Urbanización 1.2.4 AA.HH.	
	1.3. Educación	1.3.1 Secundaria 1.3.2 Superior	
	1.4. Familia	1.4.1 Funcional 1.4.2 Disfuncional	
	1.5. delincuencia	1.5.1 Social 1.5.2 Familiar	

1.4.2. Variable Dependiente

Comportamiento

Conceptualización

El término Comportamiento engloba todo aquello que la persona hace, dice, piensa o siente. Es decir, engloba tanto lo motor y observable, como lo cognitivo (encubierto o interno; sólo observable por la propia persona) y también aquellas respuestas que están a medio camino entre lo observable y lo encubierto, como son las emociones y las respuestas fisiológicas, que si bien tienen un componente externo y observable (gestos, muecas...), también tienen una parte difícilmente observable (reacción orgánica acompañante).

(ROCHA, M., 2012).

Operacionalización

Es el conjunto de actividades de control que realizan los monitores e instructores a fin de garantizar un buen comportamiento que ayudara a la formación y al desarrollo académico de los estudiantes de las escuelas de la Policía Nacional del Perú, cuya infracción a la disciplina se corrige mediante papeletas de infracción o investigaciones administrativas disciplinarias al amparo de un reglamento que rige a los alumnos de las escuelas de formación con la finalidad de garantizar y reincidir en la comportamiento de los futuros policías que forma uno de los pilares fundamentales de esta institución .

Cuadro de Operacionalización de la Variable Dependiente.

VARIABLE	INDICADORES	INDICES	ITEMES
Vd = V2 Comportamiento Académico	2.1. Evaluación	Malo (0 - 12) Regular (13 - 17) Bueno (18 - 20)	Registro de Notas

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

Los factores socioeconómicos se relacionan directamente con el comportamiento de los estudiantes de la unidad académica de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana año 2017.

1.5.2. Hipótesis Específicas

1. La situación legal de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico se relaciona directamente con el comportamiento académico.
2. El nivel educativo de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico se relaciona directamente con el comportamiento académico.
3. El ingreso económico familiar de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico se relaciona directamente con el comportamiento académico.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar y conocer la relación que existe entre el factor socioeconómico y el comportamiento académico de los estudiantes de la Unidad Académica Pre Grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana IV semestre académico 2017.

1.6.2. Objetivos Específicos

1. Conocer y determinar la relación entre la situación legal de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.
2. Determinar la relación entre el nivel educativo de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.
3. Conocimiento y Determinación de la relación del ingreso económico de los padres de los alumnos de la Escuela de la Policía nacional del Perú, Sede Sullana IV Semestre Académico con el Comportamiento Académico.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo y Diseño de la Investigación

2.1.1. Tipo de la Investigación

Aplicado. Este tipo de investigación cuyo propósito es dar solución a situaciones o problemas concretos e identificables (Bunge, 1971). En la presente investigación trata de identificar de manera concreta sustentado y avalado por test y trabajo de investigación la relación y los problemas que pudieran traer como consecuencia los factores socio económicos en el rendimiento de los alumnos de la escuela técnica de la policía- sede Sullana, con el único propósito de brindar propuestas de solución y así tener una formación de futuros efectivos policiales acorde con las demandas que nuestra sociedad exige de acuerdo a nuestra problemática actual y los cambios que esta requiere.

2.1.2. Diseño de la Investigación

El diseño de la presente investigación No Experimental Transeccional Causal Correlacional.

2.2. Población y Muestra

2.2.1. Población

La población estuvo constituida por los alumnos de la Unidad Académica Pre grado de Sub oficiales de la PNP, sede Sullana, en un numero de 132.

2.2.2. Muestra

Para la presente investigación se trabajó con una muestra No Probabilística Intencional. Fue No Probabilística porque no se realizó ningún procedimiento mecánico ni la utilización de fórmulas matemáticas ni estadísticas para determinar y es intencional por que la muestra dependerá de la toma de decisión

del investigador la misma que ha sido seleccionada tomando como referencia su centro de trabajo en un número de 30 estudiantes.

2.2.3. Instrumentos y Fuentes de Información

Fuentes son Primaria constituida por encuestas y secundarias constituidas por los reportes de comportamiento en el semestre IV de estudiantes de Unidad Académica pre grado de Sub Oficiales PNP sede Sullana.

2.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.3.1. Técnicas de Investigación

Se evaluó el factor socioeconómico de los estudiantes de la escuela técnica, se realizó encuesta (test) de fuente primaria y con la finalidad de relacionarlo con su comportamiento se visualizaron actas de fuentes secundarias

2.3.2. Instrumentos de Investigación

Para evaluar el factor socioeconómico de los estudiantes de la escuela técnica se realizó encuesta (test) con la finalidad de relacionarlo con su comportamiento se visualizaron actas de notas semestrales

2.3.3. Procesamiento y Análisis de la Información de la Investigación Ejecutada.

2.3.3.1. Procesamiento de la Información

Una vez aplicado el instrumento de investigación toda la información de las variables fueron procesadas, las tablas estadísticas, sea tablas de distribución de frecuencia o tablas de tipo inferencial., dependiendo de la complejidad de la información obtenida en campo las tablas serán simples, dobles o complejas.

Así mismo toda la información fue colocada en gráficos tipo pastel con la finalidad de evaluar la variación porcentual en las variables de estudio

(Factor socioeconómico y comportamiento)

Procesada la información fue interpretada en función de parámetros de estadística descriptiva y estadística inferencial.

2.3.3.2. Análisis de la Información

Procesada la información de estas variables éstas fueron analizadas con descriptores estadísticos de estadística descriptiva (promedio, desviación estándar, y coeficiente de variabilidad), así como se usó la estadística inferencial para realizar la contrastación de hipótesis. Como se trata de una investigación donde se pide la relación de una variable sobre otra se usará la prueba estadística del coeficiente de correlación SPERMAN cuya fórmula es la siguiente:

Fórmula

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{r(r^2 - 1)}$$

Para el análisis estadístico se usarán las formulas estadísticas correspondiente, Excel y el SPSS 21.

Donde:

d = Diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x – y.

r = Número de parejas de datos

2.4. Diseño Muestral

Para la fuente de investigación el diseño usado fue el de No Experimental.

2.5. Pruebas Estadísticas Inferenciales

En la presente investigación se usó el coeficiente de correlación de Spearman

III. RESULTADOS.

3.1. Conocimiento y determinación de la relación entre la situación legal de los padres de los alumnos de la Escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.

Para determinar el conocimiento de la situación legal de los padres se aplicó la encuesta correspondiente cuyos resultados se muestran en la tabla N°1 y gráfico N°1.

**Tabla Nro. 01. Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP
Piura sede Sullana**

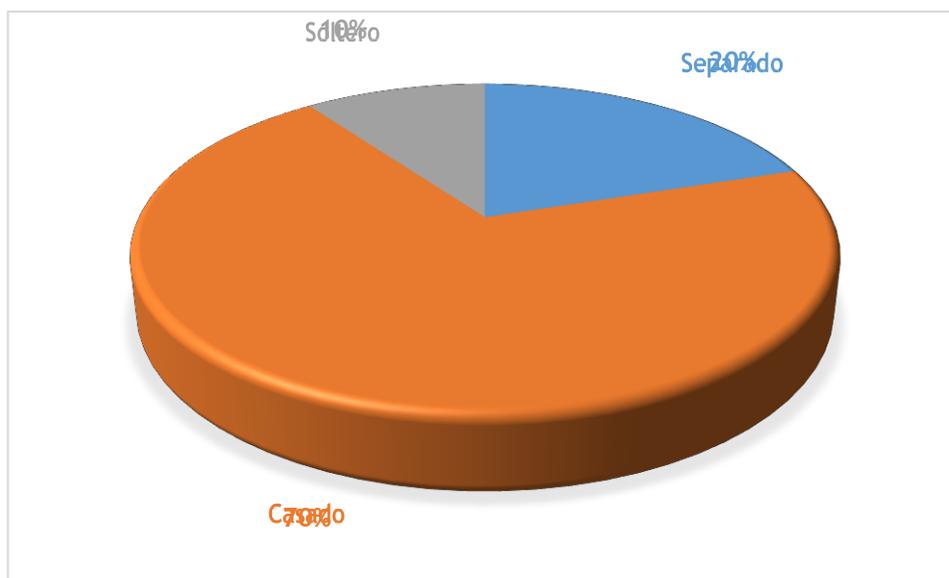
Factor socioeconómico según situación legal de los Padres

Situación Legal	Nro	%
Separado	6	20
Casado	21	70
Soltero	3	10
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta estudiantes de la escuela de la Policía Nacional del Perú - Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento.

Elaboración: Propia

Gráfico N°1: Situación Legal de los Padres



Como se observa en la tabla Nro 01 y Gráfico Nro 1, de los 30 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico que tiene una duración de cuatro meses, referente a la situación legal de los padres, se obtuvo como resultado que 21 estudiantes provienen de hogares de padres casados lo que representa 70% , cinco estudiantes provienen de padres separados que representa el 17 %, tres estudiantes provienen de hogares de padres solteros que representan un 10% y un estudiante proviene de un hogar de una madre viuda que representa al 3%.

Resultado de la variable Comportamiento

**Tabla Nro. 02. Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Piura
sede Sullana.**

Nivel de Comportamiento de los Estudiantes.

Comportamiento	Intervalo De clase	f1	%
Malo	0 - 12	2	7
Regular	13-17	12	40
Bueno	18 -20	16	53
Total		30	100

Fuente: Encuesta estudiantes de la escuela de la Policía Nacional del Perú - Sede Sullana IV semestre académico según el comportamiento.

Elaboración: Propia

Gráfico Nro. 02. Nivel de Comportamiento de los Estudiantes.



Como se observa en la tabla Nro 02 y Gráfico Nro 2, de los 30 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico que tiene una duración de cuatro (04) meses, referente al comportamiento, 16 estudiantes representan 53% que se ubica en el nivel bueno de 18 – 20, de rendimiento académico, 12 estudiantes representan el 40% que se ubica en el nivel regular 13 – 17 del rendimiento académico, 02 estudiantes representan 7% que se ubican en el nivel malo 0-10 en el rendimiento académico.

Relación entre situación legal de los padres y el comportamiento del Estudiante.

Tabla Nro. 03. Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Piura sede Sullana.

Relación entre situación legal de los padres y el comportamiento del Estudiante.

Correlaciones

			VAR00001	VAR00002
Rho de Spearman	VAR00001	Coefficiente de correlación	1.000	,570**
		Sig. (bilateral)		.003
	N		25	25
	VAR00002	Coefficiente de correlación		,570**
Sig. (bilateral)			.003	
N			25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Existe entre variables socioeconómico según situación legal y comportamiento una correlación positiva moderada con coeficiente de correlación de Spearman de 0.57: si una variable aumenta la otra aumenta, ósea para la presente investigación si la situación legal aumenta el comportamiento aumenta

3.2. Conocimiento y Determinación de la relación entre el nivel educativo de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.

Para determinar esta relación mediante un cuestionario se obtuvo el nivel educativo de los padres cuyos resultados se muestran en la tabla N°4.

**Tabla Nro. 04: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP
Piura sede Sullana.**

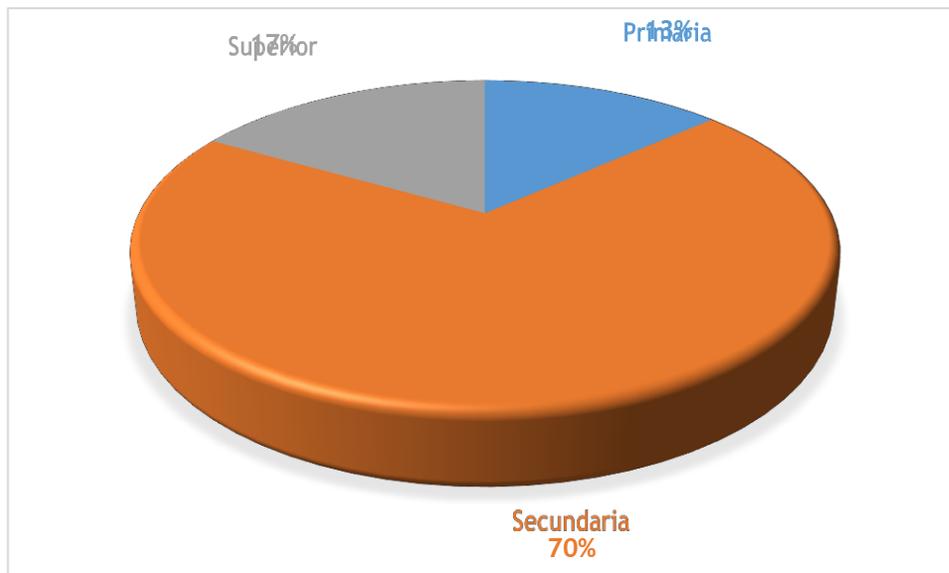
Nivel educativo de los padres.

Nivel Educativo	Nro.	%
Primaria	4	13
Secundaria	21	70
Superior	5	17
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta estudiantes de la escuela de la Policía Nacional del Perú - Sede Sullana IV semestre académico.

Elaboración: Propia

Gráfico Nro. 02. Nivel educativo de los padres.



Como se observa en la tabla Nro 02 y gráfico Nro 2, de los 30 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico, referente al nivel educativo de los padres, 21 padres de los estudiantes que representan 70% cuentan con nivel educativo secundaria, 5 padres de los estudiantes representan el 17% cuentan con estudios superiores y los 4 padres representan el 13% cuentan con estudios primarios.

Relación entre el nivel educativo de los padres de los estudiantes y su comportamiento

Tabla Nro. 05. Relación entre el nivel educativo de los padres de los estudiantes y su Comportamiento.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES	COMPORTAMIENTO	RANGO X	RANGO Y	DEFERENCIA	DIFERENCIA 2
2	11	15	1	14	196
2	12	15	2.5	12.5	156.25
3	12	28	2.5	25.5	650.25
2	13	15	4	11	121
2	14	15	5.5	9.5	90.25
2	14	15	5.5	9.5	90.25
2	15	15	8.5	6.5	42.25
2	15	15	8.5	6.5	42.25
2	15	15	8.5	6.5	42.25
2	15	15	8.5	6.5	42.25
1	16	2.5	12.5	-10	100
2	16	15	12.5	2.5	6.25
2	16	15	12.5	2.5	6.25
3	16	28	12.5	15.5	240.25
1	17	2.5	18	-15.5	240.25
2	17	15	18	-3	9
2	17	15	18	-3	9
2	17	15	18	-3	9
2	17	15	18	-3	9
3	17	28	18	10	100
3	17	28	18	10	100
1	18	2.5	25	-22.5	506.25
2	18	15	25	-10	100

2	18	15	25	-10	100
2	18	15	25	-10	100
2	18	15	25	-10	100
2	18	15	25	-10	100
3	18	28	25	3	9
1	19	2.5	29.5	-27	729
2	19	15	29.5	-14.5	210.25

4256.5

DIFERENCIA 25539
DENOMINADOR 26970

0.946941046

P = 0.053058954

Existe entre variables según el nivel educativo de los padres de los estudiantes y su comportamiento una correlación positiva de nivel muy bajo, si una variable aumenta la otra aumenta ligeramente, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.053.

3.3. Conocimiento y Determinación de la relación del ingreso económico de los padres de los alumnos de la Escuela de la Policía nacional del Perú, Sede Sullana IV Semestre Académico con el Comportamiento Académico.

**Tabla Nro. 06: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP
Piura sede Sullana.**

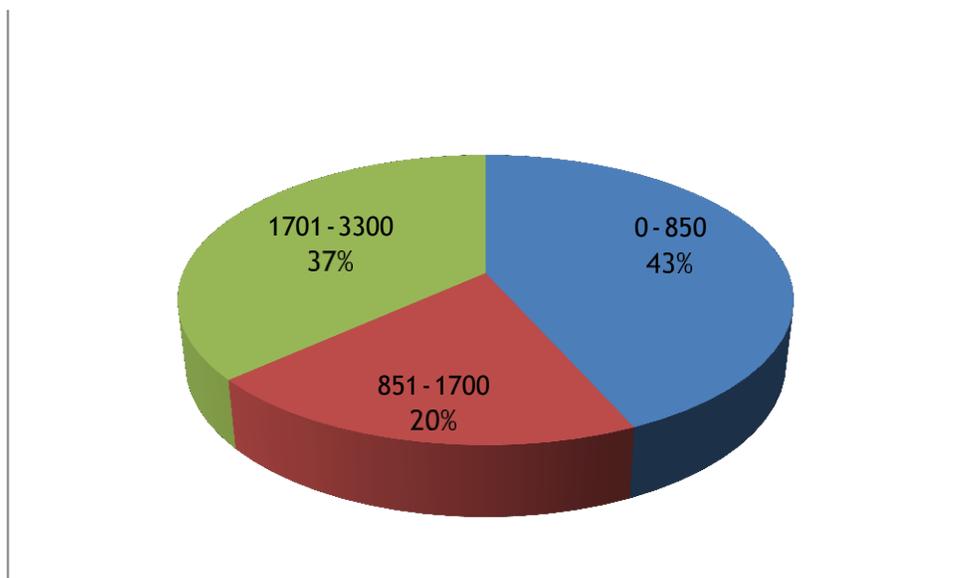
Ingreso Económicos de los Padres de los Alumnos.

Ingreso Económico	Nro.	%
0 - 850	13	43.3
851 - 1700	6	20
1701 - 3300	11	36.7
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta estudiantes de la escuela de la Policía Nacional del Perú - Sede Sullana IV semestre académico con el ingreso académico de los padres

Elaboración: Propia

Grafico Nro. 03. Ingreso Económicos de los Padres de los Alumnos.



Como se observa en la tabla Nro 06 y gráfico Nro 3, el 43.3% de los padres de los alumnos tienen un ingreso que va entre 0 y 850 soles; el 20% entre 851 y 1700 soles, y el 36.7% entre 1701 y 3300 soles.

Relación entre ingreso económico y comportamiento

Tabla Nro. 07: Relación entre ingreso económico de los padres y su Comportamiento de los estudiantes Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana.

Correlaciones			VAR00001	VAR00002
Rho de Spearman	VAR00001	Coefficiente de correlación	1,000	,521**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
	VAR00002	Coefficiente de correlación	,521**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Existe entre variables según el ingreso económico familiar y el comportamiento de los estudiantes existe una correlación positiva de nivel moderado o sea: si una variable aumenta la otra aumenta, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.521.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis

4.1.1. Conocimiento y determinación de la relación entre la situación legal de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.

Como se puede visualizar en la tabla N°1 y gráfico Nro.1 referente a la situación legal de los padres cabe indicar que de la cantidad muestral de 30 estudiantes 21 de ellos provienen de hogares de padres casados y un número de 3 estudiantes provienen de hogares de padres solteros. Permitiendo observar que la mayoría de los estudiantes descenden de una familia funcional y en porcentaje mínimo de hogares disfuncionales.

4.1.2. Determinación de la relación entre el nivel educativo de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.

Como se aprecia en la tabla N°2 y gráfico Nro.2 referente al nivel educativo de los padres de los estudiantes en una cantidad muestral de 30 estudiantes 21 de ellos tienen padres con educación de nivel secundario y un número de 4 estudiantes sus padres cuentan con nivel de educación primaria. Lo que nos permite conocer que el 70% de padres con el nivel de estudios básico más alto (secundaria) y un porcentaje mínimo de 13% de padres cuenta con nivel superior.

4.13. Conocimiento y Determinación de la relación del ingreso económico de los padres de los alumnos de la Escuela de la Policía nacional del Perú, Sede Sullana IV Semestre Académico con el Comportamiento Académico.

Al observar tabla N°3 y gráfico Nro. 3 enfatizado en el ingreso económico de los padres de los estudiantes habiendo seleccionado tres niveles 13 familias de los 30 estudiantes tomados como muestra cuentan con un ingreso mensual de entre 0 -850 soles y solamente 6 familias cuentan con un ingreso mensual entre 1701-3330, lo que nos permite conocer que el 43% de la familia tienen ingreso por debajo de la remuneración mínima vital y el 20% cuenta con ingreso económico regular.

4.2. Discusión.

421. Conocimiento y determinación de la relación entre la situación legal de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.

Como resultado del análisis de la presente investigación se ha podido establecer que la minoría de alumnos vienen de hogares disfuncionales (hogar mono familiar) en un porcentaje del 10% , que al ser comparado con su comportamiento arroja un resultado correlativo de nivel moderado. Coincidiendo según Frías, Corral, López, Díaz y Peña (2001, p. 252) "los jóvenes que viven en un ambiente familiar disfuncional presentan más conducta antisocial, y ésta va a influir en los problemas de conducta de los estudiantes de educación media y media superior".

422. Determinación de la relación entre el nivel educativo de los padres de los alumnos de la escuela de la Policía Nacional del Perú- Sede Sullana IV semestre académico con el comportamiento académico.

Al Observar el resultado final relacionado al nivel educativo de los padres de familia de los estudiantes un porcentaje del 70% de ellos cuentan con padres que han estudiado nivel básico secundario y compararse con el comportamiento arroja un resultado correlativo de nivel moderado, lo que coincide con (Brunner & Elacque, 2003) y en general a mayor cantidad de años de educación de los padres, mayor es el tiempo dedicado al estudiante y además mayor la calidad de la supervisión al mismo (Martínez et al., 2010).

423. Conocimiento y Determinación de la relación del ingreso económico de los padres de los alumnos de la Escuela de la Policía nacional del Perú, Sede Sullana IV Semestre Académico con el Comportamiento Académico.

Habiendo tenido un resultado en que el nivel económico de las familias de los estudiantes en su estándar más alto está conformado por el 43% cuyo resultado al ser comparado con el comportamiento de los estudiantes según sus actas de notas nos revela que existe una correlación de nivel moderado lo que es adverso a lo concluido por LOARTE, V.L. (2015), en su tesis "Situación económica y el Rendimiento Académico de los alumnos monoparentales del colegio "Luis Aguilar Romani" En un acápite de sus conclusiones La situación económica no influye en el rendimiento académico de los estudiantes con familias monoparentales del colegio "Luis AguiJar Romani" - 2014, porque que a pesar de su economía precaria ellos optan por invertir en el capital humano que son sus hijos porque consideran que es el único medio de desarrollo económico, es por eso que aportan sus cuotas escolares y priorizan los materiales educativos. De ahí que sus hijos tienen un rendimiento académico de regular a bueno.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El 70% de las estudiantes de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Policial del IV semestre académico año 2017, provienen de familias de hogares donde los padres son casados y al valorar su comportamiento de los mismos; divididos en tres niveles en el cual el nivel bueno que es el más alto es de un 53% existiendo relación directa positiva moderada entre las dimensiones por lo que el coeficiente de Spearman es $P= 0.570$.
- 2.- Existe una relación directa entre el nivel educativo de los padres de los estudiantes que en su estándar más alto arroja un 70% conformado por padres con nivel de educación secundaria y al ser comparado con el comportamiento de los estudiantes este da como resultado un comportamiento bueno en un porcentaje del 53% con una correlación positiva moderada en el coeficiente de Spearman es $P=0.0530$.
- 3.- El 43% de la estudiante de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Policial del IV semestre académico año 2017, provienen de familias de hogares donde los padres cuentan con un ingreso económico familiar de entre 0 a 850 soles mensuales y el comportamiento de los estudiantes; divididos en tres niveles en el cual el nivel bueno que es el más alto es de un 53% existiendo relación directa positiva moderada entre las dimensiones por lo que el coeficiente de Spearman es $P= 0.521$.

5.2. Recomendaciones

- 1) Crear un reglamento que rija en las escuelas de Educación Superior Técnico Profesional Policial en la cual se establezca de manera obligatoria , regulada y bajo estricta supervisión programas, evaluaciones y asesorías psicológicas, que se lleven a cabo de manera conjunta entre padres, docentes y estudiantes que ayuden a superar la influencia negativa que pueda ejercer cuando el estudiante proviene de un hogar mono familiar ya que es uno de los pilares más importantes para la formación y egreso de los Futuros Policías del Perú.
- 2) Establecer de manera frecuente reuniones de escuelas de padres a cargo de especialistas a fin de capacitarlos para mejorar actitudes en como poder apoyar la formación de sus hijos en la Escuela Policial de manera más adecuada, ya que algunos de ellos quizá por su bajo nivel educativo desconozcan los nuevos parámetros de enseñanza y a través de esto ser mejores guías y ser mejor apoyo para sus hijos en su formación profesional.
- 3) Crear una Unidad supervisora que exija y haga cumplir al estado (por medio del Ministerio del Interior) su obligación de proporcionar a todos los estudiantes de las Escuelas de Formación Técnico profesional toda la logística que necesita el estudiante (vestimenta, enseres y otros) que sean necesarios, para su formación sin generar gasto alguno a los padres de familia a fin de contrarrestar que el bajo ingreso económico de estos influya en su comportamiento en su etapa de formación.

VI. AGRADECIMIENTOS

A Dios nuestro Padre Celestial, por la gran oportunidad que me ha brindado de poder realizar este gran reto mi Maestría.

A María Nuestra Madre, por brindarme esta fortaleza que me ha dado a diario para continuar mis estudios.

A mi familia, por su apoyo incondicional para continuar mis estudios de Maestría.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALVARENGA, A., OSEGUEDA.M. et al. (2014), “*Incidencia del factor socioeconómico en el rendimiento académico de los/as estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador*”.
2. BRUNNER, J., ELACQUA.G. (2003), “*Factores que inciden en una educación efectiva*” en su trabajo de investigación Universidad Adolfo Ibáñez, localizada https://www.researchgate.net/.../239575657_FACTORES_QUE_INCIDEN_EN_UNA...rescatado 26/11/17
3. DA CUÑA,I., GUTIERREZ.M. et al. (2014), en su trabajo “*Influencia Del Nivel Educativo De Los Padres En El Rendimiento Académico, Las Estrategias De Aprendizaje Y Los Estilos De Aprendizaje, Desde La Perspectiva De Género*” Revista de Estilos de Aprendizaje localizado learningstyles.uvu.edu/index.php/jls/article/viewFile/25/161
4. EDEL,R.(2003) *El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo*, REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 1, núm. 2, julio diciembre, 2003, p. 0, Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España, localizada en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110208> ,rescatado el 26/11/17.
5. FRIAS, M., CORRAL,V. et al. (2001) , en su trabajo de investigación “*Predictores familiares y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoriaI*” Universidad de Sonora España, localizada en : revistas.pucp.edu.pe › Inicio › Vol. 19, Núm. 2 (2001) › Frías Armenta, rescatada 28/12/17

6. FUNES, S., SAINT,L.(2009) Texto "*Conflicto y resolución de conflictos*" Pág. 2 y 3 Educación en valores. Educación para el desarrollo.
7. GIL, F.(1992) *Educación en DDHH*, Edición ENTIMEMA: Fuencarral, 70. 28004, Universidad Autónoma de Madrid.
8. Guillén, K. (2014). Factores Socio Económicos que Influyen en el Desempeño Académico de los y las Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social. Universidad Técnica de Manabí – Ecuador.
9. GÓMEZ, M. (2005). *Introducción a la metodología de la investigación científica. Argentina: Brujas*.
10. JARES, E. (2014) *El lugar del conflicto en la organización escolar*, en Revista Iberoamericana de Educación, N° 15, págs.54.
11. LARROSA, F. (1994). *El rendimiento educativo. Instituto de Cultura Juan Gil Albe, España*.
12. LOARTE,V.L.(2015), "*Situación económica y el Rendimiento Académico de los alumnos monoparentales del colegio "Luis Aguilar Romaní"* .
13. LOARTE,V.L.(2015), Universidad Nacional del Centro del Perú Facultad de Trabajo Social. Huancayo, *localizada en* repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/900/TTS_15.pdf?sequence=1...
14. MONSERRATE, K., SUAREZ. C. (2015), "*factores socioeconómicos que influyen en el desempeño académico de los y las estudiantes de la escuela de trabajo social, período mayo*".
15. MURILLO,E.(2013). "*factores que inciden en el rendimiento académico en el área de matemáticas de los estudiantes de noveno grado en los centros de educación básica de la ciudad de Tela, Atlántida.*" Universidad Pedagógica Nacional francisco Morazán, dirección de Pos grado Maestría en formación de formadores de docentes de educación básica, San Pedro Sula, localizada

- [www.cervantesvirtual.com/.../factores-que-inciden-en-el-
rendimiento-academico-en-e](http://www.cervantesvirtual.com/.../factores-que-inciden-en-el-rendimiento-academico-en-e). rescatado 27/11/17
16. **RAMIREZ, F.M. (2008)** *Análisis y perspectivas del sistema educativo policial*, Quito, Pag.1.
 17. **REYES,N. (2007)** “*Relación entre el rendimiento académico, la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, el autoconcepto y la asertividad en estudiantes del primer año de psicología de la UNMSM*” Sistemas de bibliotecas, localizada en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/salud/reyes_t_y/cap2.htm#arriba, rescatado el 30/11/2017
 18. **RODRIGUEZ, M.C. (2012)** “*Educando Los Valores En La Formación De La Policía Nacional Del Perú*”.- -LIMA-PERU-2012.localizado en <http://www.monografias.com> rescatado 02DIC17
 19. **SAMPEDRO,J.L (2015)** *¿Cómo realizar un Registro y Análisis de Conducta?* localizada en www.blogdepsicologia.com/registro-y-analisis-de-conducta rescatado el 01/01/2017
 20. **SANCHEZ, M.A. (2013)** *Factor socio económico que condiciona el logro educativo, Guatemala*
 21. **SERRANO,W.E. (2016)** Enciclopedia Policial-medidas correctivas pag. 380, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
 22. **SERRANO,W.E. (2016)** Enciclopedia Policial-PNP *los estudios de la carrera policial* pag. 353, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
 23. **SERRANO,W.E. (2016)** Enciclopedia Policial-PNP *Atribuciones disciplinarias* pag. 377, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
 24. **SERRANO,W.E. (2016)** Enciclopedia Policial-PNP *atribuciones disciplinarias* pag. 377, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña

25. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *conducta y moral pag. 884*, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
26. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *conducta y moral pag. 884*, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
27. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP **edición Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
28. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *los estudios de la carrera policial pag. 353*, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
29. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *Normas Educativas pag. 350*, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
30. SERRANO,W.E. (2016) *Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial* publicación: 20-07-2007 Pág. 12.
31. TARBIYA, R. (1998) *Revista de Investigación e Innovación del Instituto Universitario de Ciencias educativas de la Universidad Autónoma de Madrid* Pag. 7, 8. Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador
32. TORRES, L. & RODRÍGUEZ, N. (2006). *El rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. Enseñanza e investigación en psicología.*
33. VELASCO,C. A. (2005),. *“factores socio-económicos y rendimiento académico en el ciclo básico de la facultad de ingeniería”.*
34. VILDOSO, V. (2003). *Tesis Influencia de hábitos de estudio y la autoestima en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú.* Recuperado. el 16 de noviembre del 2017 <http://www.soarem.org.ar/Documentos/48%20Mena.pdf>.

VIII. APÉNDICES Y ANEXOS

ANEXO 1 - INSTRUMENTOS
ENCUESTA SOCIO ECONOMICA

I- DATOS DEL ALUMNO

Apellidos y Nombres: Año que
cursa:.....

Fecha de
graduación.....

¿Con quién vive el
alumno?.....

II- SITUACION DE LOS PADRES TUTORES

¿Cuál es la situación legal de los Padres?
Soltero(a) Casado(a) Viudo(a)
Separado(a) Divorciado(a)

En caso de viudez: _____

Fecha de fallecimiento:..... Motivo
:.....

¿Qué actividad realizó?
:.....

¿En qué Institución o dependencia laboró?
:.....

¿Dejó pensión¿Qué tipo de pensión?Monto :
.....

En caso de separación o divorcio

¿En qué fecha se produjo?
.....

¿Qué actividad realiza?.....

¿Asigna pensión alimenticia?
.....

¿Aporta el pago de estudios?¿Cuál es el monto?
.....

III.-DEL PADRE O TUTOR

¿Cuál es su nivel educativo?
.....

Educación primaria	<input type="checkbox"/>	Educación Secundaria	<input type="checkbox"/>
Técnico en Secundaria	<input type="checkbox"/>	Superior no Universitario	<input type="checkbox"/>

Superior Universitario

¿Se encuentra en actividad?

Es cesante	<input type="checkbox"/>	Es jubilado	<input type="checkbox"/>
Está desempleado	<input type="checkbox"/>	Está incapacitado	<input type="checkbox"/>

Ocupación:
.....
.....

Centro de trabajo
:.....

Cargo :..... Tiempo de servicio :
.....

Total de ingresos bruto : Neto

.....

¿Posee otros ingresos? Especifique

.....

.....

.....

IV.- DE LA MADRE

¿Cuál es su nivel educativo?

.....

Educación primaria

Educación Secundaria

Técnico en Secundaria

Superior no Universitario

Superior Universitario

¿Se encuentra en actividad?

Es cesante

Es jubilado

Está desempleado

Está incapacitado

Ocupación

.....

.....

Centro de trabajo

.....

Cargo :..... Tiempo de servicios

.....

Total de ingresos bruto :.....Neto

.....

¿Posee otros ingresos? Especifique

.....

.....
.....

V.- DE LA FAMILIA

TOTAL DE CARGA FAMILIAR :..... ESPECIFICAR

.....

NUMERO DE HIJOS : EDADES :

..... ESTUDIANTES ?

CENTRO DE ESTUDIOS	MONTO
PENSION	

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

VI.- VIVIENDA

Indique el hogar permanente del alumno:

.....
.....

Av., Calle, Jr.	N°	Urbanización
Distrito		

Tenencia

Propia	Alquilada	Alquiler venta	<input type="checkbox"/>
--------	-----------	----------------	--------------------------

Invasión
Familiar

Otro

Alquiler en Vivienda

Tipo de propiedad

Casa Independiente

Condominio

Dpto.en edificio

Quinta o predio sin concluir

Dpto. dentro de otra casa

Otro

¿Posee otras propiedades? Enumérelas

TIPO DE PROPIEDAD
MONTO

DISTRITO

USO

.....
.....		
.....	
.....		

¿Posee acciones? Nómbrelas

.....

.....

.....

.....

¿La familia cuenta con movilidad propia?

TIPO

MARCA

AÑO

.....	
.....		

.....
.....

TOTAL DE INGRESOS DE LA FAMILIA :

.....

PADRE : MADRE : OTROS :

.....

TOTAL DE EGRESOS DE LA FAMILIA :

.....

VII.- SALUD

Buena

Regular

Deficiente

¿Algún miembro de la familia presenta problema de salud ?

Especifique cual :

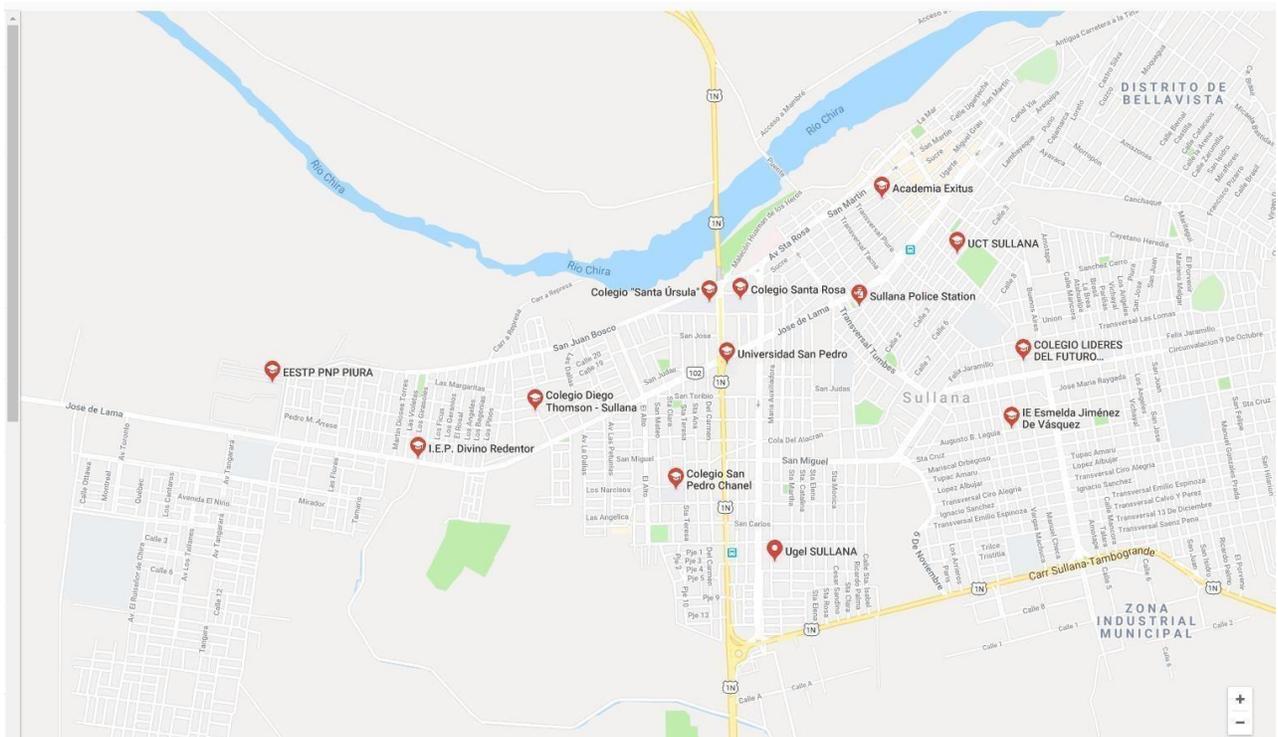
.....
.....
.....

VIII.- SI DESEA AMPLIAR ALGUNA INFORMACION USE EL SIGUIENTE ESPACIO:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 3

UBICACIÓN



ANEXO 4

SECCION DE LA UAPG. SEDE SULLANA



